



MENDOZA, 10 SEP 2015

VISTO:

El Expediente REC:0008078/2015, donde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado del Rectorado eleva el proyecto de "Unificación de la normativa que rige la creación, la organización curricular, la designación del cuerpo académico y la aprobación del presupuesto de diplomatura de posgrado en la UNCUIYO", y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 2/2015-C.S., se reglamenta a las Diplomaturas de Posgrado y esta propuesta tiene como propósito unificar, optimizar y agilizar la tramitación de proyectos de su creación, dentro de los circuitos internos de esta Casa de Estudios.

Que la referida presentación fue elaborada por la citada Secretaría y su Consejo Asesor Permanente de Posgrado, representado por todas las Unidades Académicas.

Por ello, atento a lo expuesto, lo dictaminado por la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

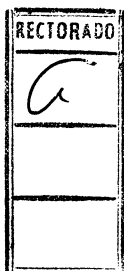
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de "UNIFICACIÓN DE LA NORMATIVA QUE RIGE LA CREACIÓN, LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR, LA DESIGNACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DIPLOMATURA DE POSGRADO EN LA UNCUIYO", elaborado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado del Rectorado y su Consejo Asesor Permanente de Posgrado, representado por todas las Unidades Académicas, cuyas especificaciones obran en los Anexos I, II y III que con DOS (2), UNA (1) y UNA (1) hojas, respectivamente, forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La tramitación de los proyectos de Diplomaturas de Posgrado elaborados por todas las Unidades Académicas de la UNCUIYO, deberá ajustarse a los criterios mínimos establecidos en los Anexos mencionados en el artículo primero precedente.

ARTÍCULO 3°.- Independientemente de lo normado en estas actuaciones, respecto de los pasos y la organización que debe seguir la tramitación de la normativa específica de las Diplomaturas de Posgrado, la elaboración de los proyectos debe ajustarse a lo establecido en la Ordenanza N° 2/2015-C.S.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.




Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **3062**
bt.
ORG.DIPLOMATURAS(Proyectos)


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

-1-

**MODELO DE RESOLUCIÓN DE
APROBACION DE DIPLOMATURAS POR CONSEJO DIRECTIVO**

VISTO:

El expediente N°...../.... en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado “(nombre).”, elaborado por la/s Facultad/es de y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por finalidad.....(breve fundamentación).....

Que dicha propuesta está destinada a.....(breve descripción).....

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, o quien desempeñe tal función, y su Consejo Asesor (si corresponde), prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de...(colocar nombre de la comisión encargada de analizar el proyecto en el seno del respectivo Consejo Directivo)..., expresó opinión favorable, aconsejando aprobar la propuesta de Diplomatura en(nombre)..."

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día..... del año.....aprobó la realización de dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.....

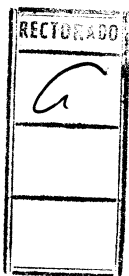
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado “..(nombre)..” en el ámbito de la Facultad/es de de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2°: Aprobar la organización curricular de la Diplomatura de posgrado “(nombre)...” a desarrollarse en el ámbito de la/s Facultad/es de de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el detalle establecido en la presente norma.

ARTICULO 3°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.



Res. N°

3062

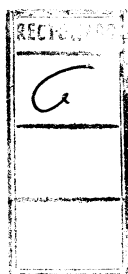


ANEXO I

-2-

**DIPLOMATURA (NOMBRE)
DETALLE DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

1. Identificación del Proyecto
2. Unidad/es académica/s responsable/s
3. Fundamentación: incluyendo la vinculación con el plan estratégico de la universidad y con los de las unidades académicas intervinientes.
4. Antecedentes
5. Objetivos
6. Destinatarios
7. Requisitos de admisión
8. Certificación a otorgar
9. Carga horaria
10. Duración y cronograma
11. Modalidad
12. Propuesta curricular: cursos, seminarios, otras actividades.
13. Descripción de las actividades curriculares
14. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables.
15. Características del trabajo final y requisitos de aprobación.



Res. Nº **3062**



ANEXO II

-1-

**MODELO DE RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO
por CONSEJO DIRECTIVO**

VISTO:

El expediente N°...../.... en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado
“(nombre).”, elaborado por la/s Facultad/es de y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director/a, Comité Académico y Cuerpo docente del
proyecto de Diplomatura de posgrado ...(nombre).....

Que para la selección del Director/a, Comité Académico y Cuerpo docente se han
seguido los requisitos establecidos en la Ord. 2/15 CS.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, o quien desempeñe tal función, y su
Consejo Asesor (si corresponde), prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de.... (colocar nombre de la comisión encargada de analizar el
proyecto en el seno del respectivo Consejo Directivo)...., expresó opinión favorable.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día..... del año.....aprobó lo actuado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.....

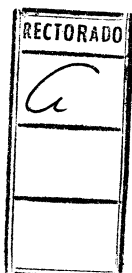
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Director/a de la Diplomatura de Posgrado en (nombre de la
Diplomatura) a (nombre del director/a).

ARTICULO 2º: Designar como miembros del Comité Académico de la Diplomatura de Posgrado
(nombre de la Diplomatura).....a (nombre del los integrantes).

ARTICULO 3º: Designar como miembros del Cuerpo docente de la Diplomatura de
Posgrado(nombre de la Diplomatura)a (nombre de los docentes).

ARTICULO 4º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.



Res. N° **3062**



ANEXO III

-1-

MODELO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO por CONSEJO DIRECTIVO

VISTO:

El expediente N°...../.... en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado “(nombre).....”, elaborado por la/s Facultad/es de y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 02/15-CS establece que se deberá contemplar el presupuesto previsto para el desarrollo del proyecto de Diplomatura de Posgrado en “(nombre).....”,

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, o quien desempeñe tal función, y su Consejo Asesor (si corresponde), prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de.....(colocar nombre de la comisión encargada de analizar el proyecto en el seno del respectivo Consejo Directivo)...., expresó opinión favorable.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día..... del año.....aprobó lo actuado.

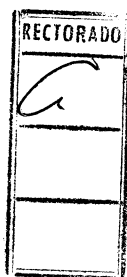
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.....

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el presupuesto de la Diplomatura de Posgrado en “(nombre), según el detalle que acompaña la presente norma.

ARTICULO 2°: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.




Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **3062**


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo